

Relaciones epistolares entre anticuarios jerezanos y sevillanos del siglo XVI

EPISTOLARY RELATIONS BETWEEN ANTIQUARIANS FROM JEREZ AND SEVILLE AT THE 16TH CENTURY



JUAN ANTONIO MORENO ARANA

Universidad de Huelva

RECIBIDO: 10-12-16 / ACEPTADO: 15-03-17

RESUMEN: Tomando como hilo conductor el tema de las *antigüedades*, se profundiza en los círculos humanísticos sevillanos de la segunda mitad del siglo XVI mediante el análisis de los epistolarios de algunos de sus miembros más destacados. En concreto, se estudia la relación epistolar de este grupo con intelectuales-anticuarios residentes en Jerez de la Frontera. Finalmente, se da noticia acerca de varias inscripciones halladas en Jerez en aquellos años.

PALABRAS CLAVE: Humanismo sevillano, arqueología, epistolografía, Jerez de la Frontera.

ABSTRACT: The Sevillian humanistic circles of the second half of the 16th century are studied through the analyses of a collection of letters concerning archeology from some of its most prominent members. Also, the relationship of this group with intellectuals from Jerez de la Frontera is studied. Finally, it includes news about several inscriptions found in Jerez in those years.

KEY WORDS: Sevillian humanism, archeology, epistolography, Jerez de la Frontera.

1. LA COMUNICACIÓN EPISTOLAR Y LA IRRADIACIÓN DEL HUMANISMO SEVILLANO FUERA DE SEVILLA. EL MANUSCRITO SOBRE ANTIGÜEDADES DE FRANCISCO DE PORRAS DE LA CÁMARA

El rescate de la Antigüedad clásica fue tema central de los círculos humanistas de la España de la segunda mitad del XVI. Los cultivadores de la Historia, la Teología, las Bellas Artes o la Literatura que se reunirán en torno a estos espacios de sociabilidad intelectual elevaron los restos materiales de la civilización romana a la categoría de los «mejores libros y memorias que de los antiguos tenemos», en palabras del erudito obispo de Tarragona Antonio Agustín.¹

Al mismo tiempo que los cronistas reales peregrinaban por todo el país con la orden de reunir cualquier elemento que, desde el Pasado, diera legitimidad al naciente

1. AGUSTÍN, Antonio, *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona: Felipe Mey, 1587, p. 87.

Imperio Hispánico,² el movimiento anticuario cuajaba felizmente en una Sevilla aspirante a ser la cabeza de ese imperio y que se proclamaba y se veía a sí misma como una *Nueva Roma*.³

Aunque se haya descrito una cultura humanística sevillana que en la segunda mitad del XVI se repliega sobre sí misma y que se limitaba a unos pocos amigos bien avenidos,⁴ la capitalidad económica y política que la urbe hispalense todavía disfrutaba hizo inevitable el contacto con otros centros de población, proporcionando con ello que sus ambientes intelectuales se trasfundieran más allá de sus fronteras. Como en las siguientes páginas se comprobará, individuos de procedencias o residencias dispares tendrán una efectiva participación en los círculos humanísticos de la Sevilla del Siglo de Oro, siendo la comunicación epistolar el vehículo fundamental en esta interacción.⁵

Esta relación epistolar, como usual y efectivo medio de intercambio de saberes —en este caso anticuarios—, ya fue puesta de relieve por un contemporáneo: el racionero de la Catedral de Sevilla Francisco de Porras de la Cámara, muerto en 1616. Un personaje poco estudiado, pero sí conocido por haber sido el compilador de unas versiones manuscritas de las *Novelas Ejemplares* de Miguel de Cervantes.⁶

De su interés por las *antigüedades* queda como testimonio un volumen encuadernando de *papeles varios*, que actualmente se conserva en la Biblioteca de la Real

2. RUBIO LAPAZ, Jesús, *Pablo de Céspedes y su círculo: humanismo y contrarreforma en la cultura andaluza del renacimiento al barroco*, tesis de la Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte, 1989, pp. 74-87. GARCÍA HERNÁN, Enrique, «La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII», *Norba. Revista de Historia*, 2006, n.º. 19, pp. 127-131. MORÁN TURINA, Miguel, *La memoria de las piedras. Anticuarios, arqueólogos y coleccionistas de antigüedades en la España de los Austrias*, Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2010, pp. 233-269.
3. Sobre estos círculos humanísticos sevillanos remitimos a: MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis, *Velázquez y la cultura sevillana*, Sevilla: Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, 2005. LLEÓ CAÑAL, Vicente, *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2012. BELTRÁN FORTES, José, «Las antigüedades en los círculos artísticos y anticuarios de la Sevilla de Juan de Arguijo» en *Juan de Arguijo y la Sevilla del Siglo de Oro*, Exposición virtual, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Biblioteca de la Universidad, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2015. (<http://expobus.us.es/omeka/files/original/cdabd36e4fcc89393be836e558acd3fb.pdf>, consultado el 7/11/2016).
4. LLEÓ CAÑAL, ob. cit., p. 89.
5. Otro casos en: VÁZQUEZ DUENAS, Elena, «Felipe de Guevara, anticuario» en *El imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V. Clasicismo y poder en el arte español*, Bolonia: Bononia Univesity Press, 2014, pp. 409, 411.
6. PACHECO, Francisco, *El tûmulo de la reina doña Ana de Austria, introducción, edición crítica, traducción anotada e índices a cargo de Bartolomé Pozuelo Calero*; prólogo de Francisco J. Talavera Esteso, Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos, Editorial del Laberinto, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, p. CXXVI. ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, «Controversias acerca de la autoría de varias novelas de Cervantes en el siglo XVIII: El curioso impertinente, Rinconete y Cortadillo y el celoso extremeño» en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. 18-23 agosto 1986, Berlín: Frankfurt am Main, Vervuert, 1989, pp. 301-309. ALCINA, Juan, «Aproximación a la poesía neolatina del canónigo Francisco Pacheco», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 1975-1976, XXXVI, p. 214.

Academia de la Historia y cuyo título reza: «Inscripciones recogidas en Sevilla por Porras de la Cámara».⁷ Este tomo es la fuente principal de la que se nutre este estudio.

Pese a su título, el contenido del volumen es más amplio, abarcando diversas inscripciones de varias épocas procedentes de lugares de toda la geografía española, así como otros documentos. El material está indizado por localidades y lugares por mano del propio Porras (así lo demuestra la coincidencia gráfica con su firma). No obstante, existen adiciones documentales y notas de otra mano que rehace el legajo original, y que consideramos que es la del heredero de los papeles del racionero. Este hecho de ser un conjunto documental heredado o adquirido, que pudo haber pasado por múltiples vicisitudes antes de ser encuadernado, incluyendo los añadidos de su último poseedor, es lo que explica, a nuestra opinión, la deslavazada organización que muestra el tomo.

Un grupo de los documentos reunidos comprende un conjunto epistolar de distintos «*antiquarios*» que el racionero aspiraba dar a conocer en forma de «*libro*». Esto lo manifestaba en la *Epístola Prohemial* que firmada de su mano en Sevilla en 31 de octubre de 1607 se encuentra entre los folios 14r.- 17r. (en origen éstos folios no estaban numerados).⁸ Esta *Epístola Prohemial* no era otra cosa sino el prólogo con el que se justificaba esta compilación documental.

Tras la *Epístola* sigue la *copia o índice de las cartas y sus autores contenidas en este volumen*, también de mano de Porras y también sin numeración original. Llama la atención que las cartas son indizadas entre los folios 227 y 255 del que sería el volumen primigenio elaborado por Porras de la Cámara. En el actual, aunque se pretende hacer coincidir los documentos indizados con su numeración original, esto no se consigue en todos los casos, posiblemente por el citado extravío que, ya en ese momento, habrían sufrido algunas de las misivas reunidas.⁹

El objeto de esta recopilación epistolar era, en palabras del racionero de la Catedral hispalense, mostrar la intrahistoria de «la disputa, averiguación e investigación» de «doctísimos y mui curiosos varones» del mundo de los incipientes estudios

7. Real Academia de la Historia, Biblioteca General, signatura: 2, Ms. 23. El volumen procede de la colección Fernández San Román. Referenciado en: ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel, CEBRIÁN, Rosario, *Manuscritos sobre antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2005, p. 387.

8. Su título completo es: «Epístola prohemial de la parte deste archivo que contiene algunas inscripciones así de piedras como de altares y sepulcros antiguos despaña e otras provincias con muchas curiosidades para este motivo i antigüedad de Sevilla».

9. Una trascripción de parte de este manuscrito se encuaderna junto a otros documentos y cartas de épocas posteriores (siglos XVI y XVIII), pero igualmente relacionadas con estos estudios arqueológicos, en un volumen signado como «Papeles varios de antigüedades. Tomo I» perteneciente a la Biblioteca Capitular y Colombina, signatura 56-4-08. El compilador de este volumen que traslada, con algunos fallos de transcripción, la colección de Porras apuntaba el extravío de una parte de las cartas, lo que da entender que copiaba el volumen que hoy se conserva en la Real Academia de la Historia.

arqueológicos.¹⁰ Y con ello subrayar que la construcción de la ciencia «Antiquaria» se trataba de una obra necesariamente colectiva, no restringida a la investigación aislada en ámbitos locales, facilitada gracias a la comunicación epistolar. Así, las cartas reunidas¹¹ pertenecen a las figuras más sobresalientes de los estudios anticuarios de la España de la segunda mitad del XVI, que tienen como punto de origen o de referencia el foco humanista encabezado por el cordobés Ambrosio de Morales.¹² Tras los del cronista real y catedrático de retórica de la universidad de Alcalá de Henares, desfilan los epistolarios de Benito Arias Montano, «que como supo tantas y tan variadas ciencias y artes no ignoró aquesta ni faltó tiempo para su investigación y estudio»; Francisco de Padilla, tesorero de la Santa Iglesia de Málaga; el licenciado Francisco Pacheco, «doctísimo y profundísimo varón», «el qual del todo supo quanto había que saberse y fue tanto que no se sabe quanto supo»; fray Alonso Chacón; Pedro de Valencia, vecino de Zafra; Alonso Yañez, clérigo natural de Murcia, y el sevillano Alonso Morgado. Toda una galería de «Autores Amigos» de la que el racionero se vanagloriaba por lo «tanto y tan bueno y verdadero me dexasen escrito y averiguado».

Además del licenciado Francisco Pacheco, con quien Porras de la Cámara mantendría una cercana amistad, gracias a la cual el racionero obtendría una parte de su correspondencia,¹³ en esta galería de estudiosos de las *antigüedades* aparecen otros dos jerezanos: el dominico fray Agustín Salucio y Juan de Barahona.

Pese a que trabajos recientes ya han prestado cierta atención a esta galería de la intelectualidad sevillana relacionada con los estudios arqueológicos,¹⁴ apenas se ha profundizado en sus biografías ni en el trasfondo de este epistolario.

Serán los citados fray Agustín Salucio y Juan de Barahona, figuras olvidadas de la intelectualidad española del siglo XVI, con quienes emprenderemos esta tarea de develar la personalidad de algunos de estos «contertulios epistolares» de las academias

10. Porras explicaba que con la lectura de estas cartas el curioso recibiría «mayor gusto y solaz» que con los áridos tratados sobre antigüedades al uso, pues en ellas se mostraba la disputa surgida entre los «sujetos desta facultad de su tiempo», de manera que «mayor gusto causa a quien lo tiene bueno habiendo visto y oído la comedia en el teatro, ver e oír la disposición y ensaye en el vestuario».

11. En el *Prohemio*, al referirse a Alonso Morgado, autor de un manuscrito sobre las grandezas de Sevilla, Porras de la Cámara refiere: «cuyas cartas y tratados originalmente de sus letras y firmas de propias manos que hube a las mías no con poca diligencia y costa reduje y junté en este libro para mayor gusto y solaz del que lo leyere». Sobre la relación entre el racionero Porras de la Cámara y Pacheco: PACHECO, ob. cit., LXXV, CXXVI.

12. A la academia de Morales asistieron andaluces como Alonso Chacón y, posiblemente, el también cordobés Pablo de Céspedes: GÓMEZ MORENO, Ángel, *España y la Italia de los humanistas: primeros ecos*, Madrid: Gredos, 1994, p. 258. JIMÉNEZ MORENO, Luis, *La Universidad Complutense cisneriana: impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI-XVII*, Alcalá de Henares: Editorial Complutense, 1996.

13. La relación entre ambos: PACHECO, ob. cit., pp. XXIII-XXV.

14. RECIO MIR, Álvaro, «*Sacrum Senatium*»: las estancias capitulares de la Catedral de Sevilla, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999, p. 341. MÉNDEZ RODRÍGUEZ, ob. cit., p. 208. Ambas utilizan la copia del manuscrito conservada en la Biblioteca Colombina.

humanistas sevillanas de la segunda mitad del Quinientos, con la intención de aportar una nueva perspectiva de enfoque para el conocimiento de este fecundo grupo intelectual, artístico y literario.

2. LOS JEREZANOS FRAY AGUSTÍN SALUCIO Y JUAN DE BARAHONA Y SU ACTIVIDAD COMO ANTICUARIOS

El maestro dominico fray Agustín Salucio

Entre los anticuarios que el racionero Francisco de Porras de la Cámara elogia en la *Epístola Prohemial*, el dominico Agustín Salucio es quien recibe la semblanza más amplia y proliza en detalles. De él escribía lo siguiente:

Séame lícito pues por honra y authoridad de este mi libro referir el nombre del sapientissimo, eloquentissimo e facetissimo maestro fray Agustín Solucio de la orden del santo domingo no haciendo agravio a las buenas, graves y santas letras de la sciencia de Dios que profesaba y supo también y al oficio de la predicación del evangelio que también supo y exercitó diciendo e haciendo, pues habiendo sido sin contrariedad alguna el más consumado predicador de nuestra edad para la mayor perfección de su oficio e ministerio tocó en este [las Antigüedades] ya él por su curiosidad ya por el gusto de sus amigos que como a prelado de ciencia y a oráculo de sabiduría en todas facultades e sciencias lo consultaban en esta de la Antiquaria, así por consejos de presentes personas e curiosas, que de este humor residían en la ciudad de Xerez de la frontera donde era morador y natural, aunque descendiente de los Adorno de Xenova, como por cartas que de muchas partes del Reyno le enviaban.

La biografía de fray Agustín Salucio, insigne figura de la oratoria sagrada y del pensamiento español de la España de Felipe II, tomó un impulso definitivo hace más de cincuenta años en esta misma revista de la mano del poliédrico e infatigable historiador del Puerto de Santa María Hipólito Sancho.¹⁵ Aunque la cercanía de Sancho a la Orden de Predicadores pudiera acusarle de pecar de exageración, lo cierto es que el dominico jerezano no fue, en efecto, como afirmó, inferior «a ninguna de las figuras de la intelectualidad sevillana del Quinientos».

Comenzando por sus orígenes familiares, los datos aportados por Sancho pueden ser hoy confirmados, completados e interpretados para dar nuevas claves sobre su figura y su labor intelectual.

15. SANCHE DE SOPRANIS, Hipólito, «El maestro Fr. Agustín Salucio, O. P.: contribución a la Historia Literaria Sevillana del siglo XVI», *Archivo Hispalense*, segunda época, 1952, XVI, pp. 9-47. SANCHE DE SOPRANIS, Hipólito, «Saluciana: noticias y documentos nuevos para la biografía del gran predicador andaluz», *Archivo Hispalense*, segunda época, 1965, XLII, pp. 119-123.

Agustín Salucio y Adorno sería bautizado, probablemente, hacia 1523 en la parroquia jerezana de San Juan de los Caballeros, colación a la que pertenecían sus progenitores.¹⁶ Su padre, Gerónimo Salucio, formaba parte de la numerosa colonia genovesa local dedicada al comercio entre la ciudad jerezana y su área de influencia durante la primera mitad del XVI.¹⁷ El radio de acción de la actividad mercantil de Gerónimo Salucio abarcó Cádiz, Sevilla e incluso a la feria de Medina del Campo.¹⁸ La tesis doctoral de J. A. Mingorance Ruiz sobre las colonias extranjeras en Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media revela que Gerónimo contó con unos diversificados negocios mercantiles centrados en el tráfico textil y cerealístico. Por la citada tesis también sabemos que reunió numerosas propiedades inmobiliarias, no sólo en Jerez, sino también en las ciudades portuarias de Rota, Chipiona, Chiclana y Sanlúcar.

Aparece avicinado de manera definitiva en Jerez en 1524. No obstante, Gerónimo conservó sus contactos familiares y de negocios con su Génova natal. Siguiendo una usual estrategia social, anudó lazos familiares con otros destacados miembros de la colonia genovesa local; casará con Isabel Adorno, hija del veinticuatro Leonis Adorno. Esto le permitirá afianzar una privilegiada posición social en consonancia con su potencial económico.¹⁹

La ascendencia italiana de Agustín Salucio ya fue dada a conocer por su contemporáneo Gonzalo Argote de Molina en el tratado nobiliario *Nobleza del Andalucía* (Sevilla, 1588). En concreto, cuando elabora el catálogo de los linajes genoveses asentados en Andalucía, refiere que: «los caballeros Adornos, y Salucios ilustres y principales en Xerez de la Frontera, a quien oy hace famosa la gran doctrina y religión del Maestro fray Agustín Salucio de la Orden de Predicadores».²⁰ Esta elogiosa mención a Agustín Salucio por parte de uno de los miembros más preclaros de la intelectualidad sevillana del momento no sorprende, teniendo en cuenta las noticias que otros coetáneos suyos transmitieron acerca de la amistad del fraile jerezano con el poeta Fernando de Herrera o con el jesuita Luis del Alcázar.²¹

En efecto, tras haber profesado en 1540 como dominico en el convento de su ciudad natal, haber sido colegial del Colegio San Gregorio de Valladolid entre 1549 y

16. Los libros de bautismos de esta parroquia dan comienzo en 1539.

17. Sobre la colonia genovesa jerezana en el siglo XVI y datos sobre Gerónimo Salucio: MINGORANCE RUIZ, José Antonio, *La colonia extranjera en Jerez de la Frontera a finales de la Edad Media*, Jerez: Peripicias Libros, 2014, pp. 63-125.

18. MINGORANCE RUIZ, José Antonio, *Los extranjeros en Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media*, tesis leída en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, junio de 2013, pp. 1209-1218. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 308, 34. Pleitos Civiles, Pérez Alonso (F), Caja 493, 3.

19. MINGORANCE RUIZ, *Los extranjeros en Jerez...*, ob. cit., p. 2030. MINGORANCE RUIZ, *La colonia extranjera...*, ob. cit., p. 88-89.

20. ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía*, Sevilla: Fernando Díaz, 1588, p. 246.

21. Véanse las semblanzas de ambos que realiza Pacheco en su *Libro de retratos*. También: PACHECO, ob. cit., p. XXXIII.

1556, donde se doctora en Teología, y pasar por varios cenobios andaluces, acaba viviendo entre las décadas de 1570 y 1590 a caballo entre Sevilla y Jerez –salvo algunas breves estancias en Madrid–, momento en el que establecerá esos fuertes vínculos con en el grupo sevillano en el que brillaba con luz propia el *Divino* Herrera y en el que se encontraba también su paisano Francisco Pacheco, a quien Salucio dirigirá desde Jerez en el verano de 1580 las epístolas que Porras de la Cámara seleccionó para su obra. Fray Agustín Salucio fallece en 1601 en el convento de San Pablo de Córdoba, lugar donde llevaba algunos años viviendo.

Su integración en el grupo sevillano se manifiesta de modo claro por ser partícipe de una misma visión crítica de su sociedad, clara influencia del erasmismo y del neo-estoicismo que profesó este círculo humanista.²² La usurpación de tierras comunales o la desigualdad de los hombres en razón a su nacimiento –estatutos de limpieza de sangre– o a su riqueza fueron objetos de sus escritos y discursos. En la carta que dirigía a Francisco Pacheco el 30 julio de 1580, por ejemplo, insertaba una especie de sentencia en el contexto de un dictamen que se le había solicitado sobre cierto libro: «pierde mucho Xerez en el arrendamiento de la Jarda y Jardilla», comentario que parece estar relacionado con la mala gestión municipal de estas tierras concejiles.

La reprobación de las costumbres y los vicios de sus contemporáneos²³ la eleva hasta la crítica política, denunciando la deriva a la que hacia 1590 había entrado el gobierno de Felipe II. Ante el propio rey el dominico predicará en varias ocasiones, provocando no pequeño asombro y sonrojo al monarca por la audacia de poner delante de sus ojos la cruda realidad que vivía el reino. Su fama como predicador llegó a los oídos de personajes tan dispares como Santa Teresa de Jesús o el duque de Lerma.

Pero, ¿cuáles fueron las motivaciones que llevaron al erudito dominico jerezano a dedicarse al estudio anticuario? Porras de la Cámara no quiso que se pasara por alto este asunto. Así apunta que estos estudios significaron un medio para «la mayor perfección de su oficio e ministerio». En definitiva, el fraile no hacía sino seguir el precepto humanístico de considerar los restos materiales de la antigüedad como los únicos «archivos fiables» para estudiar certera y científicamente la Historia Antigua y para recrear los cánones artísticos y literarios clásicos.²⁴ Como es bien sabido, los itinerantes cenáculos humanistas sevillanos, en los que, junto al orador dominico, se reunieron poetas, historiadores o pintores, fueron paradigma en España del uso de las *antigüedades* como cantera de la que extraer –como expresara Antonio Agustín–, «las invenciones que muchas vezes son menester para ornamento de una fiesta pública en

22. ALCINA, ob. cit., pp. 223-250. PACHECO, ob. cit., pp. XXXVIII-XLII.

23. Fue famosa su predicación contra una meretriz italiana que se había asentando en Sevilla tras ser expulsada de Roma, llenando de perturbación y escándalo el seno de muchas familias principales de la ciudad: PARADA Y BARRETO, Diego Ignacio, *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, Jerez: imprenta del Guadalete, 1878, p. 409.

24. Sobre esta valoración utilitaria de las *antigüedades*: ROMÁN TURINA, ob. cit., pp. 109-155.

la entrada o coronación de un Príncipe, para unas justas, o torneos, o máscaras costosas, o para pintar en un palacio de un señor, o en un edificio público o particular».²⁵

Fruto de esas inquietudes anticuarias, publicaba, al parecer en 1594, el *Tratado de las monedas de que hay memoria en la sagrada escritura, sacando de ellas su verdadero valor y el que resulta cotejadas con las de oro y plata que se usan en España y reducidas a estos valores y pesos de todas las cosas que en la sagrada escritura se aprecian y valúan*. Una obra referenciada por varios autores, pero de la que no hemos logrado localizar ningún ejemplar.²⁶

Pero Francisco de Porras de la Cámara también informaba que las amistades del fraile tuvieron asimismo una buena parte de culpa de que no pocas horas de su quehacer intelectual acabaran destinadas a esta investigación «arqueológica»; numerosas fueron las consultas que se vio obligado a responder «de presentes personas e curiosas, que de este humor residían en la ciudad de Xerez de la frontera donde era morador [...] como por cartas que de muchas partes del Reyno le enviaban».

Este último comentario implicaría la existencia en el Jerez de aquellos años de un cierto interés relacionado con las *antigüedades*. Un cierto interés o un ambiente intelectual que, pensamos, no se extendería, quizás, a más que a unas escasas individualidades. Pero, dejando a un lado la interacción con otros círculos intelectuales, de la que damos cuenta en este trabajo, no debe descartarse unas circunstancias que pudieron haber abonado el terreno para que en la ciudad jerezana tuviera difusión y arraigo una estimación social e intelectual por los restos materiales de la época romana.

Una primera cuestión a valorar es que, al igual que sucede en la capital hispalense,²⁷ la colonia italiana jerezana, a la que pertenecía el propio Salucio, pudo haber jugado un significativo papel en la importación de estas concepciones renacentistas y humanistas. Y en el caso de que esta colonia no hubiera tenido tal relevancia, el contacto de primera mano con Italia se produciría a través de los muchos miembros de la aristocracia jerezana que, dedicados al ejercicio de las armas, pasarán prolongados periodos en aquellas tierras en contacto con las ideas culturales que por ellas circulaban. Tal fue el caso del citado capitán Juan de Barahona, de quien nos ocuparemos más adelante.

25. AGUSTÍN, ob. cit., pp. 87-88. Véanse a este respecto del uso de la mitología y la antigüedad clásica en los círculos artísticos e intelectuales sevillanos del Siglo de Oro: ESCOBAR BORREGO, Francisco Javier, «No los mármoles rotos que contemplo: Fuentes clásicas y retórica visual en la obra poética de Juan de Arguijo» en *Juan de Arguijo y la Sevilla del Siglo de Oro*. Exposición virtual, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Biblioteca de la Universidad, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2015, pp. 1-29. (<http://expobus.us.es/omeka/files/original/e7d9e1ab-f08b5f9f3609c0ac911c1aa9.pdf>, consultado el 7/11/2016). AA. VV. *Pacheco: teórico, artista, maestro*: (1564-1644), Sevilla: Museo de Bellas Artes de Sevilla, Junta de Andalucía, 2016, pp. 13-37. MÉNDEZ RODRÍGUEZ, ob. cit., pp. 201-342.

26. PARADA Y BARRETO, ob. cit., p. 410. GONZÁLEZ DE POSADA, Carlos, «Noticia de españoles aficionados a monedas antiguas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1907, tomo 51, p. 463.

27. MÉNDEZ RODRÍGUEZ, ob. cit., p. 215. LLEO CAÑAL, ob. cit., p. 52.

Con todo, en esta difusión de la Cultura Clásica en la ciudad de Jerez también habría que contar con el elenco de establecimientos docentes dedicados a la enseñanza de las Humanidades. En especial, el Estudio de Gramática Latina. Esta fue una cátedra abastecida por oposición y financiada con rentas eclesiásticas en la que recalaron acreditados profesores, como fue el humanista sevillano Francisco de Medina, a quien hacia 1564, unos años antes de su estancia italiana, encontramos impartiendo clases en ella.²⁸ Siguiendo con el ambiente cultural eclesiástico, habría que señalar el generado en torno a la Cátedra de Teología y a los beneficios de la Iglesia Colegial, codiciados destinos que se nutrirán con personalidades como la del canónigo Fernán Flores, que dedicó sus horas de ocio a la traducción de obras como la *Historia de Herodiano*.²⁹ Este elenco intelectual haría posible, como era común en la época,³⁰ la creación de los complejos repertorios iconológicos que, plasmados en piedra, pintura o madera, ornamentarán los distintos monumentos renacentistas que en fechas tempranas aparecen en la ciudad como clara materialización y síntoma de la adopción de los presupuestos humanísticos.

Este escenario cultural y artístico se potenciaría a través de la difusión de la lectura gracias a la imprenta. Lo manifiestan e ilustran algunos inventarios de bienes post-mortem, como puede ser el del jurado Juan López de Perea. Tras su muerte en 1538 dejó un único libro, pero de título representativo en relación a lo que venimos comentando: «un libro grande de Tito Livio».³¹ Un ejemplar que bien podría ser la edición traducida al castellano de las *Décadas* impresa en Toledo en 1516.

Toda esta serie de elementos contribuyó, en definitiva, a difundir los valores clásicos y, como consecuencia, a fomentar los estudios anticuarios en una ciudad en cuyo término afloraban restos de un Pasado que, gracias a ese ambiente social y cultural, serán tenidos y apreciados como testigos de la antigüedad y *nobleza* de la tierra que hollaban los pies y descubrían o destruían los arados y las azadas.³² A través de estos

28. Sobre la Cátedra de Gramática de Jerez: SANCHEZ DE SOPRANIS, Hipólito, *Establecimientos docentes de Jerez de la Frontera en la primera mitad del siglo XVI*, Jerez: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1959, pp. 5-18. MORENO ARANA, Juan Antonio, *La Educación en Jerez de la Frontera en el siglo XVIII*, Madrid: Bubok, 2012, pp. 241-247.

29. Publicó las traducciones de obras tan dispares como *Historia de Herodiano* (Sevilla, 1532) y *Regimiento de sanidad de Miguel de Savonarola* (Sevilla, 1541): PARADA Y BARRETO, ob. cit., pp. 185-186.

30. Véanse, por ejemplo, los casos del licenciado Francisco Pacheco o del maestro Juan de Malara y los distintos repertorios iconográficos que realizaran en Sevilla: PACHECO, ob. cit., p. XI. RECIO MIR, ob. cit., pp. 320-398. SOLÍS DE LOS SANTOS, José, «El trasfondo humanista de la Alameda de Sevilla», *Calamus Renascens*, 2012, n.º. 13, pp. 75-138. LLEÓ CAÑAL, ob. cit., p. 60, 79.

31. Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera (APNJJF), tomo 161, oficio 1, año 1538, ff. 544-544v.

32. No existe constancia de que el ayuntamiento jerezano hubiera llevado a cabo alguna medida de protección de estos restos antes de 1753, fecha en que se acuerda recoger algunas piezas arqueológicas empotradas en ciertos muros de murallas y casas de la ciudad para depositarlas en el antecabildo de la Casa Capitular (GUTIÉRREZ, Bartolomé, *Historia [...] de Jerez de la Frontera*, facsimil, Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 1989, pp. 75-89). En 1788 se produce un acuerdo municipal relativo a las «piedras de

elementos se creará una conciencia acerca de la *excelencia* de la ciudad jerezana, forjando con ello la idea para su promoción a las más altas esferas políticas y religiosas.³³

Delineado el contexto social y cultural jerezano que envuelve o determinaría la actividad anticuaria de fray Agustín Salucio, hay que retomar ahora su comunicación epistolar, en concreto la que llevó a cabo con aquellas personas «curiosas de otras muchas partes del Reyno». De las cartas recopiladas por Porras de la Cámara, sólo se ha conservado el texto íntegro de dos de ellas. Las cartas originales están encuadradas en el volumen original custodiado en la Real Academia de la Historia.

En el citado índice-resumen se reseñan de este modo:

8. Carta del maestro fray Agustin Solucio dominico su fecha en xerez año de 1580 para el licenciado Pacheco capellán de su magestad en Sevilla cuyo argumento es qualificar y censurar un libro de cierto fraile agustino theologo que avia salido aquel año. - foll. 241.

9. Carta del dicho maestro Solucio al dicho Licenciado Francisco Pacheco su fecha en Xerez año de 1580 cuyo argumento es conferir la dificultad y noticia de ciertas letras antiguas fenices ut sonant et apparent que se avian hallado en la Cartuja de aquella ciudad por aquellos días. - foll. 243.

11. Carta del dicho maestro fray Agustin Solucio para el padre Luis del alcázar fecha en Xerez en 1580 cuyo argumento es domestico y amigable y por appendice el hallazgo de una piedra ara que se halló en un cortijo de aquel distrito).- foll. 248.

La primera conclusión que se saca de la lectura de esta correspondencia es la constatación de la amistad entre ambos interlocutores, los cuales, junto a asuntos «domésticos» y «amigables», se intercambian informaciones de índole intelectual. Partiendo de esta primera idea, hay que comenzar el examen de su conjunto epistolar por aquellas cuestiones que entran en el terreno de lo puramente personal.

la ciudad» en el que los capitulares «viendo el abandono y descuido de los monumentos de antigüedad esculpidos en diferentes piedras, de cuías excripciones hace mérito el R. P. Flórez en su *Historia Sagrada*: Acuerda suplicar al señor Corregidor se sirva destinarlas con decencia y custodia llamándolas por la misma Historia para que ninguna quede estrabiada»: Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera (AHMJF), sec I, actas capitulares, tomo 126, año 1788, f. 76. Sobre medidas para conservar este tipo de restos arqueológicos arbitradas por algunos cabildos de esta época como Mérida o Antequera: MORÁN TURINA, ob. cit., pp. 172-174. Sobre la riqueza arqueológica del propio núcleo urbano jerezano podría relacionarse una noticia que aparece en las actas capitulares de 1615. Se trata de la denuncia que Juan Riquelme Hinojosa presenta al ayuntamiento acerca de que «unos hombres para sacar un tesoro descarnan el cimiento de la muralla de la puerta de Rota y que una de las torres está en riesgo de caerse». El cabildo pasó la queja a su diputado de muros: AHMJF, sec I, actas capitulares, tomo 43, años 1615-1616, ff. 310v.-311. Sobre estos buscadores de tesoros arqueológicos, que se hicieron bastante habituales en la época: MORÁN TURINA, ob. cit., pp. 155-156.

33. Al respecto de las pretensiones de Jerez en atención a una supuesta remota antigüedad y a unos orígenes paleocristianos sostenidos en los *falsos cronicones*, véase, por ejemplo: MORENO ARANA, Juan Antonio, «El manuscrito Historia de Xerez de la Frontera de Miguel Díaz Carbajo (c. 1727). Estudio e importancia historiográfica», *Revista de Historia de Jerez*, 2015, nº. 18, pp. 246-251.

En la carta remitida en 31 julio de 1580 el dominico encargaba a su paisano que «quando se encontrase con el señor Asensio de Maheda», –arquitecto que estaba llevando a cabo las obras de las estancias capitulares de la Catedral y cuyo programa iconográfico elabora el propio Pacheco–,³⁴ «le diga de mi parte que me hará mucha charidad en acomodar a un muchacho de 14 años hábil y que tiene ya inteligencia del oficio». El joven, según contaba Salucio, era hijo de «un cantero desta casa que era casado con una prima del padre don Luis canelas» y que había fallecido el año anterior dejando «muchos hijos y pobreza». Es interesante que nos detengamos en este posible aprendiz u oficial de Maheda, pues se le puede identificar con Juan, hijo de Bartolomé Sánchez, uno de los arquitectos que habían participado en la construcción de las celebradas Casas Capitulares de Jerez. Por la lectura del testamento de Sánchez, fechado en 1577, sabemos que ya por entonces estaba enfermo.³⁵ También, que su mujer se llamaba Leonor Canelas, prima, por tanto, del fraile Luis Canelas. Que tenía, en efecto, varios hijos de corta edad.³⁶ Y, finalmente, que mantuvo una fuerte vinculación con el cenobio dominico.

El resto de la carta se ocupa, de una manera un tanto críptica o enmarañada, de la calificación de cierto libro, fastidiosa tarea para la que el dominico fue llamado con frecuencia.³⁷

En el día de San Bernardo de ese mismo año de 1580, casi un mes después de la anterior misiva, fray Agustín Salucio escribía a Pacheco para informarle de que un tal «doctor» había venido para llevarse de la biblioteca del convento «los libros griegos que acá no sirven». No sabemos si se trataba de algún tipo de enviado del licenciado Pacheco,³⁸ pues, al punto, apostillaba: «v.m.d. embie alguna buena cosa en cambio para esta librería». Continuando con el asunto libresco, el fraile ponía al corriente a Pacheco de que un tal «señor don Gonzalo» le había enviado «otro león y otro garçilaso» (suponemos que algún tomo de fray Luis de León y otro de Garcilaso de la Vega), añadiendo un curioso comentario acerca de este envío que no alcanzamos a interpretar con seguridad: «por quitarme alguna mala sospecha aunque no tenía ninguna porque como dicen las gitanas bravico eres, mas luego se le quitan». Sea el que fuere el significado de esta última frase, lo importante es que en pocas líneas esta carta nos ha retratado la

34. RECIO MIR, ob. cit., pp. 143-184, 320-398.

35. APNJE, tomo 669, oficio 2, año 1577, ff. 411-414v. Este documento es citado parcialmente en: ROMERO BEJARANO, Manuel / JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILLETA, J. E., *Los Claustros de Santo Domingo de Jerez de la Frontera. Historia y Arte*, Jerez: Remedios 9, 2013, pp. 73-76.

36. Sus partidas de bautismo en: Archivo Histórico Diocesano de Asidonia-Jerez (AHDAJ), Parroquial, San Juan de Letrán, bautismos, Libro 4, f. 41v. (Juan), f. 99 (Gerónimo), f. 131v. (Pedro); ídem, Libro 5, f. 30 (María). Todos ellos nacen entre 1566, en que nace Juan, y 1573, en que lo hace María.

37. Por ejemplo, la aprobación del *Libro de consideraciones sobre los Evangelios* (Barcelona, 1606) del también dominico Alfonso de Cabrera.

38. Sobre la afición de Pacheco a los libros, que en algún momento le dio más de un quebradero de cabeza: PACHECO, ob. cit., XLV-LXVII.

pasión por los libros que ambos paisanos compartieron, pasión que en Agustín Salucio quedó plasmada en una considerable y miscelánea biblioteca, en la que, según cuentan los cronistas dominicos, no había volumen libre de sus anotaciones.³⁹

Acto seguido, la misiva cambia bruscamente de tercio al introducir un tema ciertamente delicado que concernía directamente a Pacheco. Decía así: «y a más de esto, que no importa mucho [el referido asunto de los libros de don Gonzalo], me manda v.m.d. decir si sería cossa hazedera trocar esta su capilla por la iglesia del Sant Salvador de Xerez». En definitiva, Salucio estaba planteando a su amigo Pacheco su disposición para mover los hilos y las pretensiones en vista a conseguirle una de las canonjías de la colegiata de Jerez, contemplándola como un destino más deseable que el que ocupaba en ese momento en Sevilla, que no era otro sino el de capellán de la capilla real de la Catedral. Fray Agustín agregaba: «cierto yo no se por qué v.m.d. está tan mal con su tierra, pues yo bivo en ella sin descontento, querría saber algo acerca desto por que si es menester hazer alguna diligencia no sea tarde». Según esta apostilla, el licenciado Pacheco tendría algún tipo de ruptura «emocional» con su tierra natal. Detengámonos, aunque cortemos nuestro discurso sobre Agustín Salucio, para dar algo de luz sobre este desconocido episodio de la biografía de Francisco Pacheco.

La supuesta ruptura de Francisco Pacheco con Jerez posiblemente provenga de un hecho que tuvo lugar en su juventud. Hablamos de un sonado litigio mantenido con el clan de los Quirós, la familia que dominó durante casi todo el siglo XVI la enseñanza de la gramática latina y las cátedras de Teología vinculadas con la Iglesia Colegial de la ciudad de Jerez.⁴⁰

La controversia se remontaba a 1559. En aquellos años el licenciado Luciano de Quirós, que tenía a su cargo la Cátedra de Gramática de Jerez, denuncia ante la autoridad eclesiástica a varias personas que estaban ejerciendo como preceptores de gramática sin la preceptiva licencia del provisor del arzobispado. Cumplido el plazo de seis días que había dado el vicario de la ciudad para que cesasen, bajo pena de excomunión, estas actividades docentes no autorizadas, Quirós conseguía que se ésta se hiciera efectiva. Los excomulgados fueron el bachiller García Pérez, que iniciará un pleito contra dicho decreto de excomunión que llegará a la Chancillería de Granada, el clérigo Marco Antonio Albarrán y, finalmente, un tal «bachiller Aguilar Pacheco».⁴¹ Fijémonos en este último, pues pensamos que el bachiller Aguilar Pacheco debe ser identificado con Francisco Pacheco. En primer lugar, porque, aunque no se da su nombre de pila,

39. PARADA Y BARRETO, ob. cit., p. 409.

40. Sobre la familia Quirós en las cátedras de la Colegial: SANCHE DE SOPRANIS, *Establecimientos docentes...*, op. cit, pp. 5-18, SANCHE DE SOPRANIS, Hipólito, *Establecimientos docentes de Jerez de la Frontera en la segunda mitad del siglo XVI*, Jerez: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1959, pp. 39-64.

41. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Pleitos, caja 330, pieza 010.

sus apellidos son coincidentes.⁴² En segundo, porque se sabe que Pacheco, en aquellos años, era igualmente bachiller en Artes y Filosofía, grado que había obtenido por la Universidad de Sevilla en torno a 1555. La licenciatura en esta facultad no la obtendrá hasta 1565.⁴³ Sería por tanto coherente que tras conseguir dicha titulación y no alcanzar ninguna prebenda eclesiástica, el joven bachiller Francisco de Aguilar Pacheco se dedicara a la enseñanza particular de la gramática latina en su ciudad natal. Con esta noticia, hasta ahora inédita, se aclara un periodo oscuro en la biografía del humanista. Y de este incidente, quizás, naciera la inquina de licenciado hacia las cátedras de gramática, que representadas en el sevillano Estudio de San Miguel, fueron blanco de sus afiladas sátiras.⁴⁴

Volviendo al interlocutor de Pacheco, y entrando ya en el terreno de las *antigüedades*, hilo conductor de este artículo, en la citada carta del 20 de agosto de 1580 fray Agustín relataba la noticia del hallazgo de una inscripción encontrada en Caulina, un pago a pocos kilómetros del casco urbano de Jerez. La carta se acompaña con la delineación de la inscripción, lo que la convierte en un documento valiosísimo –hasta ahora inédito– tanto para la arqueología jerezana como para su historiografía, pues dicho dibujo se ha conservado (ilustración 1). En concreto escribía: «lleva en esta las letras que dixe que hallé en caulina, no más ni menos que allí están, figuraseme que podrán ser fenices, pero no puedo adivinar qué dirán; si v. m. algo entendiere deme parte dello, esotras del monasterio sacaré en haziendo menos sol».

Se ha dicho que el enorme peso de la cultura renacentista, unida a la evidente riqueza y esplendor que mostraban los monumentos romanos, mediatiza hacia sus materiales arqueológicos el interés de los anticuarios españoles de la Edad Moderna, salvando contadas excepciones.⁴⁵ Sin embargo, la correspondencia entre Salucio y Pacheco testimonia que esa valoración predominante de lo romano no conllevó, en modo alguno, al menos en este caso, que se cerraran las indagaciones y la curiosidad de estos eruditos hacia los vestigios arqueológicos de otras civilizaciones antiguas. En este sentido, hay que recordar que la historiografía española del siglo XVI había situado en estas culturas los orígenes de la nación y la monarquía hispana, obedeciendo unos dictados políticos-ideológicos defendidos con las prontamente contestadas falsificaciones que *ex profeso* creara Annio de Viterbo a fines del siglo XV.

Con respecto a «esotras del monasterio», de las que, lamentablemente, no da más detalle, Salucio debía de referirse, si atendemos al apunte que hace Porras en el

42. Sus padres se llamaban Hernando de Aguilar Pacheco y Elvira López de Miranda: SOLÍS DE LOS SANTOS, José, «Partida de bautismo del licenciado Francisco Pacheco (22-XI-1535)» en *Pro tantis redditur, Homenaje a Juan Gil en Sevilla*. Vol. 1, Zaragoza: Libros Pórtico, 2011, pp. 393-399.

43. PACHECO, ob. cit., pp. XXVI- XXVIII.

44. PACHECO, ob. cit., pp. XXXIX.

45. MORÁN TURINA, ob. cit., pp. 233-269.

argumento de la carta al indizarla,⁴⁶ a algunas inscripciones que se hallarían en el monasterio de la Cartuja, que a cuatro kilómetros de la ciudad requerirían un fatigoso paseo, en plena canícula, para ir a tomar transcripción de ellas.⁴⁷

Cierra este conjunto epistolar la carta que en el mismo año que las anteriores, 1580, fray Agustín remite al padre jesuita Luis del Alcázar, en la que le informaba en un tono distendido del hallazgo de «una piedra ara que se halló en un cortijo de aquel distrito». Ni el original ni el texto de esta carta se han conservado. Pese a ello, el extracto de su contenido que nos lega Porras de la Cámara permite afirmar la fuerte amistad que existió entre ambos, de la que ya dio noticia el sobrino del canónigo Pacheco en la semblanza que acompaña al retrato del jesuita en el *Libro de los retratos*. Y, por otro lado, proporciona argumentos para afirmar que el ámbito de las *antigüedades* también tuvo cabida dentro de los amplios intereses intelectuales del jesuita.

En definitiva, esta, hasta ahora no tratada ni puesta de relieve, faceta como *anticuario* de fray Agustín Salucio lo convierte en integrante de pleno derecho de ese círculo humanista sevillano formado en torno a Juan de Malara y a sus epígonos.

El capitán Juan de Barahona y Padilla

Pasando ahora al otro jerezano consignado en el índice de Porras de la Cámara, «D. Juan de Varaona», éste debe ser identificado con el noble capitán de milicias y escritor Juan de Barahona y Padilla.

En la *Epístola Prohemial*, Porras traza su perfil biográfico del siguiente modo: «pues la nobleza se ennobleza y ilustra con las letras no me plugo dejar en silencio las que profesa en este motivo el ilustre caballero D. Juan de Varaona vezino de la dicha ciudad de Xerez». Este «ilustre caballero» debía ser, por tanto, uno de esos amigos jerezanos de fray Agustín Salucio aficionados a los estudios anticuarios de los que hablaba el racionero.

Juan de Barahona y Padilla nace en Jerez de la Frontera el 24 de diciembre de 1541.⁴⁸ Sus padres fueron el sevillano Luis de Barahona y Vera y María de Vera y Padilla, hija del comendador y veinticuatro de Jerez Hernando de Padilla y Dávila.⁴⁹

46. La inclusión de datos en los extractos del índice que no están en el texto de las cartas compiladas implica que Porras contaría con más correspondencia entre ambos anticuarios que explicaría el contexto de las cartas recopiladas en el volumen. Esto mismo sucede con otras cartas.

47. De esta riqueza arqueológica del entorno de la Cartuja de Jerez da noticia el académico Antonio Ponz. Ponz anota la aparición, hacia a 1789, de unos mosaicos romanos en tierras aledañas al monasterio: PONZ, Antonio, *Viage de España*, tomo XVII, Madrid: viuda de Ibarra, 1792, pp. 290-291.

48. AHDAJ, Parroquial, San Lucas, bautismos, libro 2 (1530-1622), f. 34. El acta de bautismo original: AHDAJ, Parroquial, San Lucas, bautismos, libro 3 (1530-1622), f. 51v.

49. El comendador Padilla era hijo de Lorenzo de Padilla y de María de Vera y nieto del veinticuatro García Dávila: APNJF, tomo 106, oficio 3, año 1529, f. 439; tomo 176, oficio 3, año 1537, f. 470v. Fue un personaje que en su haber contaba con heroicas hazañas militares que lo harán hombre cercano a Carlos

Su entorno familiar se mueve en la esfera de una oligarquía local con estrechos parentescos con esa aristocracia militar y humanista del siglo XVI que compaginaba a la misma altura las armas y las letras. Un ejemplo local es el comendador de la orden de Santiago y veinticuatro Pedro Benavente Cabeza de Vaca, quizás el personaje de mayor relieve social y económico del Jerez de la primera mitad del Quinientos, con quien las familias Barahona y Padilla mantuvieron un fuerte lazo de amistad. Conquistador de las Canarias, Benavente brindó, en varias ocasiones, sus recursos para la defensa de las costas gaditanas frente a los ataques turco-berberiscos, ganándose con estas bien calculadas acciones la confianza de Carlos V y de la emperatriz Isabel. Disfrutará de gruesas rentas y posesiones, con las que edificará una casa-palacio conforme a los nuevos gustos culturales y artísticos, engalanando esa zona de representación social como es el patio con un programa escultórico-iconológico de signo humanista.⁵⁰ En esta construcción quedaron cifradas tanto la adscripción como la relación personal de Benavente con la intelectualidad del momento.⁵¹

El comendador Benavente comparece como testigo en las escrituras de dote y arras que el comendador Padilla y Luis de Barahona otorgan en 1 de julio de 1540, para formalizar el matrimonio de éste con la hija de aquel.⁵² Meses después será padrino del bautismo del primogénito de la pareja; el propio Juan de Barahona.

Hasta ahora, la figura de Juan de Barahona estaba acotada, efectivamente, por su oficio como militar, por ser autor de un poema en elogio a Jerez, su historia y los intelectuales de su época, que editará el jesuita Martín de Roa en su libro *Santos Honorio*,

V; así lo narra el autor de la Historia de Jerez erróneamente atribuida a Gonzalo de Padilla: PADILLA, Gonzalo de, *Historia de Xerez de la Frontera (siglo XIII-XVI), introducción, edición e índices de Juan Abellán Pérez*, s.l.: Agrija Ediciones, 2008, pp. 113-116. El autor de esta *Historia de Jerez* concluye el elogio del Comendador Padilla señalando que fue progenitor de Juan de Barahona y Padilla, así como la muerte de éste en la derrota de la Armada Invencible.

50. Para la biografía de Benavente: SANCHEZ DE SOPRANIS, Hipólito, *Carlos V y Jerez*, Jerez: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1958, pp. 49-58. Sobre el programa iconográfico del patio de la casa de Benavente: LÓPEZ CAMPUZANO, Julia, «La ornamentación escultórica del patio de la casa-palacio de Camporreal en Jerez de la Frontera», *Archivo Español de Arte*, 1992, tomo 65, nº 257, pp. 102-110. AGUAYO COBO, Antonio, «El palacio como espejo del caballero humanista: el palacio de Don Pedro Benavente Cabeza de Vaca, en Jerez» en BERNAT VISTARINI, Antonio - CULL, John T., *Los días del alción. Emblemas, literatura y Arte del Siglo de Oro*, Barcelona: Edicions UIB, 2002, pp. 7-27. Algunos autores, de una manera un tanto inercial, refieren que Benavente reunió una importante biblioteca. Sin embargo, no aportan la fuente que así lo avale. Más bien creemos que es una interpretación un tanto libre de lo que escribe sobre el palacio de Camporreal: ESTEVE GUERRERO, Manuel, *Jerez de la Frontera. Guía oficial de arte*, Jerez: Jerez Gráfico, 1933, p. 204.

51. Aparte de sus muy posibles relaciones con el círculo intelectual jerezano, es necesario subrayar que el escritor erasmista canario de orígenes genoveses, Bernardino de Riberol, le dedicará su *Libro contra la ambición y codicia desordenada de aqueste tiempo: llamado alabanza de la pobreza*, que publicó en 1556. En la dedicatoria, Riberol alababa la liberalidad del que a la sazón era pariente suyo. Véase: *Libro contra la ambición y codicia* (1556) de Bernardino de Riverol: edición anotada de Manuel de Paz-Sánchez, [La Laguna] (Tenerife); [Las Palmas de] Gran Canaria: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2006.

52. APNJF, tomo 200, oficio 3, año 1540, ff. 363v.-365v.

Eutichio, Esteban, Patronos de Xerez de la Frontera. Nombre, sitio, antigüedad de la ciudad (Sevilla, 1617), y, finalmente, por haber sido el traductor de la obra de Alesandro Piccolomini, *De la institutione di tutta la vita de bhomo nato nobile, e in città libera* (Venecia, 1542).

Las primeras noticias de su ocupación como militar se encuentran en un documento notarial fechado el 17 de abril de 1559. En esta fecha el joven Barahona hace una renuncia en sus hermanos de la cuarta parte de los bienes de su difunto padre que le correspondía por herencia. Esta renuncia estaba determinada por hallarse de «partida para me ir de viaje en las galeras de los Comendadores en servicio de su magestad y entiendo estar y resydir en aquellas partes».⁵³ Sin embargo, un año después, en 20 de marzo, con Barahona ya de nuevo en su casa de la colación de San Mateo donde vivía con su familia,⁵⁴ su voluntad en este asunto había cambiado. Esta vez, encontrándose en la misma tesitura de querer «yr de viaje en servicio de su magestad en sus galeras que al presente están de partida para las partes de ytalía», renuncia su herencia en su madre.⁵⁵ Tras diversas acciones militares tanto en Italia como en el entorno de la Bahía de Cádiz, el capitán Barahona perderá la vida en la «Jornada de Inglaterra» de 1588, un infortunado destino que algunos escritores contemporáneos, como el citado Roa, no dejaron escapar la ocasión de registrar en sus obras.⁵⁶

La apertura del testamento cerrado que había otorgado en 1582 ofrece unos jugosos pormenores sobre su muerte, aunque también sobre su biografía y sobre sus relaciones de amistad con la intelectualidad jerezana del momento. El testamento se hace público en 1589 a raíz de las diligencias practicadas a instancias de Juan de Barahona, su hijo natural. Este se había presentado ante las justicias de Jerez declarando que su padre

fue a la jornada de Inglaterra el año pasado de ochenta y ocho y se embarco en la urca llamada Santa Ana i la mayor parte de la armada tuvo naufragio i particularmente se anegó la dicha urca i la gente que en ella iba por que no aparecido la dicha urca ni jamás se a sabido de ella i es notorio su naufragio. Pido a v.m. que aida información de la muerte del dicho capitán por el tenor de otra petición mande abrir dicho testamento cerrado.

53. APNJF, tomo 395, oficio 1, año 1559, f. 360v.

54. La renuncia se firmó en casa de su madre. El testamento de María de Vera, firmado el 8 de marzo de 1558 en: APNJF, tomo 384, oficio 1, año 1558, ff. 301-302v.

55. APNJF, tomo 416, oficio 1, año 1560, ff. 280v.-282.

56. El primer estudio monográfico sobre Juan de Barahona lo firma: DE LAS CUEVAS, Jesús, *La canción de Barahona Padilla*, Jerez: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1964. Este estudio, no obstante, confunde sus orígenes familiares y las referencias documentales que ofrece no son todo lo precisas que fuera deseable. Tampoco aporta su testamento ni otros datos que aquí presentamos, ni se estudia en profundidad su obra. También dio a conocer la Canción de Barahona y algunos apuntes biográficos: PARADA Y BARRETO, ob. cit., pp. 52-61.

Después de que varios testigos que habían estado presentes en la Armada juraran haber visto a Barahona desaparecer junto a su compañía y la urca en la que iba embarcado bajo los disparos de los cañones ingleses en la batalla naval que tuvo lugar el día de Santo Domingo del año anterior,⁵⁷ se dio autorización para abrir el testamento que de su letra Barahona había confiado al registro de una escribanía pública en agosto de 1582.

Este documento ofrece nuevos datos para su biografía, confirmando y aclarando la identidad de sus padres y hermanos. Entre sus mandas estará la de enterrarse en la «capilla mayor i sepultura, donde están enterrados mis padres i abuelos» en el convento de santo Domingo. No habla de que hubiera contraído matrimonio, pero sí reconocía tener dos hijos naturales, Juan y María y «el póstumo o póstuma de que al presente está preñada su madre, que mis albaceas saben quién es». El nombre de la madre, a quien hace tutora de sus hijos y de los bienes que les deja, es silenciado. No expresaba poseer una gran hacienda; se limitaba a decir «que la mayor parte o la mitad de mis bienes es dinero con que vivo». No relata deudas ni deudores, las remitía al «quadernillo o librete que está en el caxon de mi arca». Los albaceas sobre los que recaerá el saneamiento de su hacienda y de poner en ejecución sus escasas mandas testamentarias fueron: Bartolomé Dávila Núñez, el canónigo Bartolomé Lozano de Quirós, su primo Diego de Barahona, Gómez Dávila, Francisco Dávila, Juan de Argumedo y su hermano Pedro de Barahona.

De estos nombres que aparecen como albaceas de Barahona, la mayoría deudos o familiares pertenecientes a la aristocracia local, hay que destacar, en primer lugar, el del *canónigo Lozano*,⁵⁸ a quien Barahona había incluido en la lista de los «siete sabios» del Jerez de su tiempo que escribiera años atrás dentro de la *Canción* en elogio a Jerez y en la que había reunido a otros jerezanos bien conocidos en el mundo intelectual sevillano del momento, como eran el citado Salucio, el licenciado Pacheco y el «espejo de juristas» y cosmógrafo Gedeón de Hinojosa y Adorno, uno de los más estrechos colaboradores de Felipe II, amigo de Benito Arias Montano y supuesto comitente del El Greco.⁵⁹ La circunstancia de que en la *Canción* se cite a Hinojosa ocupando un puesto

57. APNJE, tomo 896, oficio 1, año 1591, ff. 440-451v.

58. Bartolomé Lozano de Quirós se bautiza en la parroquia de San Lucas el 9 de diciembre de 1531: AHDJF, Parroquial, San Lucas, bautismos, libro 2 (1530-1622), f. 4v. Era hijo de Bartolomé Martín Lozano, que se titulaba como «cathedratico desta ciudad». Hay que hacer notar la relación de vecindad (parroquia de San Lucas) que mantienen las familias Padilla y Barahona, Benavente, Dávila y Quirós.

59. En 1568 ocupa una fiscalía de la Real Chancillería de Valladolid. Entre 1572-1580 está en el Consejo de Órdenes, salvando un periodo entre 1573 y 1577 en el que vuelve a Valladolid. En 1580 pasa al Consejo de Indias y de ahí a la presidencia de la Casa de la Contratación en 1586. En 1594 ocupará una plaza vacante en el Consejo Real y se le nombra miembro de la Cámara de Castilla. Muere en 1595 (GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Cámara de Castilla (1588-1598)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 2000, n.º. 70, pp. 138-139). En 1572 se le nombra caballero de la Orden de Santiago: Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejo de Órdenes, Órdenes Militares, Caballeros, Santiago, expediente 3935bis).

en el Consejo de Órdenes, es un dato que permite fechar la *Canción* de Barahona entre los años 1572-1573 o bien entre 1577-1580.

Otro de los albaceas de Barahona que es de interés señalar es Juan de Argumedo. Este puede ser identificado con Juan de Argumedo y Villavicencio, autor del tratado político *El corregidor, ó advertencias políticas* (Jerez de la Frontera, 1619). Su pertenencia al círculo intelectual jerezano de fines del XVI se manifiesta, además, por haber sido, como «persona bien inteligente en letras humanas», uno de los diez testigos presentados por la ciudad de Jerez –entre los que estuvo también el canónigo Pacheco– para redactar las pruebas que el ayuntamiento jerezano remitirá a la Santa Sede para que se le concediera a la ciudad el patronato de los santos mártires de Asta.⁶⁰

Pasando a su producción poética conservada, a la citada *Canción* hay que sumarle dos piezas más. Son dos sonetos compuestos para la obra del militar y poeta arcense Diego Ximénez de Ayllón *Los famosos y eroicos hechos del ynvencible y esforçado cavallero, onrra y flor de las Españas, el cid Ruy diez de Bivar: con otros varones ilustres d'ellas no menos dignos de fama y memorable recordación en otava rima*, publicada en Amberes en 1568, y que estaba dedicada al duque de Alba.⁶¹ El primero de ellos estaba dirigido al propio duque. En el segundo soneto, en elogio de Ximénez de Ayllón, Barahona parangona al arcense con los mejores poetas de la antigua Grecia y Roma y con la flor de los castellanos pasados y presentes (*un Mena, un Monte –Montemayor–, dos Garcías –¿los dos Garcilaso de la Vega? ¿García Rengifo?– y un preclaro Fernando –Fernando de Acuña–*). Las licencias estaban dadas en Bruselas, y los privilegios para su publicación destinados a los estados de Flandes y Brabante, lo que indicaría que el propio capitán Barahona se encontraba allí junto a su paisano, y colega en lo militar y lo literario, compartiendo las penalidades de la guerra por Italia y Flandes que describe Ximénez de Ayllón en el prólogo de su obra.

El mismo año se casa con Catalina de Montalvo de la Cárcel Bernardo y de Anaya, natural de Martín Muñoz (AHN, Consejo de Órdenes, Órdenes Militares, Casamiento, Santiago, Exp.103).

Su amistad con Arias Montano se atestigua por la dedicación que el humanista le hace del Salmo X de su *Comentarios a los treinta y un primeros salmos de David*. En ella habla de cómo las injusticias de su época, que ambos sufrían y detestaban –y en especial Hinojosa por ser consejero del rey «para asuntos privados y de Estado»–, no eran más que la expresión de la naturaleza humana. (ARIAS MONTANO, Benito, *Comentarios a los treinta y un primeros salmos de David*, estudio introductorio, edición crítica, versión española y notas, María Asunción Sánchez Manzano; vocabulario hebreo, Emilia Fernández Tejero, Madrid: Fundación Ignacio Larramendi, 2012, pp. 237-239).

Gedeón de Hinojosa y su mujer fundan un monasterio franciscano en Illescas en 1595, donde serán enterrados en unos sepulcros de mármol, hoy desaparecidos, en los que aparecían esculpidos en actitud orante. Ponz atribuyó la iglesia a El Greco, aunque en la actualidad esta autoría está descartada: MARÍAS, Fernando, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, tomo IV, Madrid: CSIC, 1986, p. 175.

60. GUTIÉRREZ, Bartolomé, *Historia del estado presente y antiguo de la mui noble y mui leal ciudad de Xerez de la Frontera*, facsímil, volumen II, libro IV, Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 1989, p. 188.

61. Sobre Ximénez Ayllón: PÉREZ REGORDÁN, Manuel, *Vida y poesía de Diego Ximénez Ayllón*, Cádiz: Diputación Provincial, 1992.

Más allá de la creación literaria, la actividad intelectual de Barahona abarcó también la de traductor. En 1577 publicaba en Sevilla su traducción del tratado de Educación de Nobles escrito en italiano por Alessandro Piccolomini en 1542. Como tal, lo incluye Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova*.⁶²

En el prólogo, Barahona, no obstante, declaraba que no era una traducción «letra por letra, que es mal modo de traducir», sino «conforme a la materia, y a la mente de quien lo hizo». No oculta, de este modo, las variantes y los excursos que había introducido en la obra del filósofo italiano para adaptarla a la realidad española y a las necesidades de sus nobles. Unos nobles representados en «don Luis», hijo del veinticuatro jerezano, y posible deudo de Barahona, García Dávila, a quien iba dirigido dicho prólogo. Barahona mantuvo con esta familia una intensa amistad; años después es la casa de doña Luciana Adorno, viuda ya por entonces de García Dávila, donde se formaliza su citado testamento cerrado.

Luis Dávila y Adorno que en agosto 1576, fecha en que se daban las licencias y las tasas para la impresión de la obra, contaría con unos 5 años de edad⁶³ se convierte en el interlocutor a través del que Barahona hablaba a la nobleza jerezana y española de su tiempo. Un grupo social despreocupado por lo general, para amargura de Barahona, en ofrecer a sus vástagos una educación integral que abrazara desde las distintas ciencias, la Filosofía moral, la Política o la Economía a la instrucción artística y a la preparación física.

La obra de Piccolomini fue reveladora, en este sentido, para Barahona. Así cuenta que tras su lectura se propuso no dejar «ayuna» a su patria de tal «don» y ponerse manos a la obra con su traducción.⁶⁴ Una tarea a la que le animará y aconsejará, como expresa en el prólogo, su amigo el doctor Bartolomé Lozano de Quirós, quien, curiosamente, había sido testigo del bautismo del joven Luis Dávila.

De la institutione es una suerte de tratado de Filosofía moral y Política, basado en Aristóteles, si bien también hay menciones a otros filósofos como Platón o Averroes, que recorre la vida del hombre y la mujer noble, aunque centrándose principalmente en el varón, desde la infancia a la madurez, aconsejando los conocimientos y comportamientos que debían ser aprendidos en cada momento vital. Barahona no excusará, como dijimos, excursos y comentarios que ayudasen a adaptar la doctrina

62. ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova sive Hispanorum scriptorum qui qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia...*, tomo I, 1783, Madrid: Joaquín Ibarra, p. 656.

63. Había nacido en 1571: AHDJF, Parroquial, San Lucas, bautismos, libro 2 (1530-1622), f. 129. Luis moriría poco antes de publicarse el libro de Barahona, pues en 1577 García Dávila y Luciana Adorno bautizan otro niño llamado Luis: AHDJF, Parroquial, San Lucas, bautismos, libro 2 (1530-1622), f. 152.

64. Decía, al respecto, en el Prólogo: «mas entonces fue la compasión tan grande, y el zelo de que no careciesse España de mercancía tan preciosa como Italia le embiava para gala y ornato de las almas (cierto más importante, y vistosa, que son a los cuerpos las raxas, plumas, invenciones, y dices, que de Florencia, Milán, y otras de sus principales ciudades suelen venille) que lleno deste buen desseo, sin mirar quanto avia de ser a mi costa tomé la pluma en la mano, comencé a romançar el primer libro».

de Piccolomini a la realidad española y jerezana, haciendo, en ocasiones, sugerencias de lecturas en las que demuestra lo vasto de sus conocimientos. En algunos comentarios revela su carácter crítico, y ciertos ecos del neostoicismo que se respiraba en los ambientes humanísticos sevillanos con los que tendrá comunicación; así arremete repetidamente contra la falta de interés de los padres en la educación y enseñanza de sus hijos,⁶⁵ de la desmedida vanidad de las mujeres jerezanas en vestir con gran lujo y adorno (capítulo III del libro décimo) o de cómo los «más de los ricos (si no todos) [...] de nuestro Xerez» tenían puesta su «bienaventuranza» en «sus muchos dineros» y no en la práctica de la Virtud, y que se «reirían» de escuchar lo contrario (capítulo V del libro segundo). Una crítica que compartía con fray Agustín Salucio.⁶⁶

Como ya indicara en el citado prólogo, son en los capítulos VIII y IX del libro segundo donde Juan de Barahona hace gala de sus propios conocimientos, teorizando acerca de la gramática castellana y su enseñanza. Nos detendremos brevemente en este punto, esencial para el estudio y contextualización de la faceta literaria de Barahona.

El principal argumento de dichos capítulos es la defensa de la enseñanza de la gramática castellana. Para ello, era primordial, según Barahona, que los maestros y preceptores supiesen de ésta tanto como de la latina o la griega. Por esta razón los maestros debían ser examinados en esta materia antes de que pusiesen escuela.⁶⁷ Aboga por desterrar determinados usos lingüísticos de la región andaluza que podían llegar a crear confusiones o falta de propiedad en la comunicación oral y escrita,⁶⁸ aunque esto

65. Esta queja es constante desde el mismo *Prólogo*. En este sentido, es curioso el reproche que hace al «loable ejercicio» del manejo del caballo «a la Gineta», por el que Jerez era conocida en todo el mundo, por echar a perder «a muchos niños nobles, o por mejor dezir a todos pues aun no bien saben tenerse quando se les dan cavallos en que andan vagando, sin más cuydado de estudio, ni dotrina» (libro tercero, capítulo XIII).

66. Véase la postura crítica de Salucio en: CONTRERAS CONTRERAS, Jaime, «Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria», *Historia social*, 1995, n.º 21, pp. 102-105.

67. «Este yerro a procedido según creo de la inhabilidad, o poca advertencia de los maestros de las escuelas: y de la falta de cuidado y solicitud de los gobernadores: pues no fuera menos razón que se esaminaran los que avian de enseñar a leer a sus hijos, y a los de sus ciudadanos, y nobles, en arte tan delicada y conveniente como es la gramática castellana, que se esaminan los que quieren ser maestros en qualquiera de essotras: y assi ponen tienda a cada passo mil idiotas, fundados solamente en la buena apariencia de la letra, sin curar de más». Sobre el proceso de acreditación de los maestros de primeras letras en el siglo XVI, donde, en efecto, no estaba el examen de los conocimientos de gramática y ortografía castellana, remitimos a: RUIZ BERRIO, Julio, «El oficio de maestro en tiempos de Cervantes», *Revista de Educación*, 2004, número extraordinario, pp. 11-26. MORENO ARANA, Juan Antonio, *La Educación...*, ob. cit., pp. 30-35, 73-80.

68. «común defeto en el Andalucía no saber pronunciar y escrevir cómo y quando se debe tres letras de las que nos sirven, las cuales son C. s. y Z, porque casi todos en general no se aprovechan de más que de la s en quanto hablan y escriben». Como ejemplo de los efectos del seseo y ceseo ponía el siguiente: «Cima con C. sinifica cumbre, y con S, al contrario, quiere decir hondura». Y concluye afirmando: «Mirad ahora si habla y escribe como bárbaro el que no sabe diferenciallas con la lengua, y con la pluma; y aun por esta causa tuvimos nombre de tales casi hasta oy». Las opiniones de Barahona sobre la modalidad lingüística andaluza ya fueron dadas a conocer por: KIDDLE, Lawrence B., «Sibilant Turmoil in Middle Spanish (1450-1650)», *Hispanic Review*, 1977, n.º 45, p. 333. Barahona se quejaba de que no existiera

no era excusa para que también sacara los «yerros» en la pronunciación y la ortografía de los castellanos.⁶⁹ La crítica sobre los usos incorrectos o superfluos de la ortografía alcanzaba también a la «afectación» con que «sabios y necios, universalmente pecan, a lo menos en lo que escriben»; citando a Castiglione en el Cortesano, a Alonso de Ulloa, «en un tratadillo que hizo de la ortografía castellana», «Geronimo Ruxelo en las anotaciones que hizo sobre Ariosto», «el librito que compuso Hernando de Herrera de la toma de Chipre, y vitoria del señor don Iuan de Austria», el jerezano sostendrá que «es impertinente escribir con más letras de la que se habla». En definitiva, Barahona parece seguir aquí los dictados que vertiera Juan de Valdés en sus todavía entonces manuscritos *Diálogos de la Lengua* (escritos hacia 1535), un texto que antecede y preparaba el camino para la famosa controversia que unos años después (1580) ocasionará en los ámbitos literarios españoles las *Anotaciones* a Garcilaso del poeta sevillano Fernando de Herrera respecto a la fijación geográfica de la norma o modelo de corrección lingüística.⁷⁰ Una controversia en la que Juan de Barahona parece que ya se estaba posicionando cuando felicitaba al joven Dávila por haberle favorecido la Fortuna «en hazello andaluz, cuya lengua es tan pura, fácil y bien sonante» y «en dalle padres de quien puede aprendella en su perfección».⁷¹

Finalmente, el norte del «buen romancista» en prosa castellana lo fija en fray Luis de Granada. Asimismo, para hacer más variadas las lecturas y saber de «historias y curiosidades antiguas y modernas», recomendaba leer e imitar el estilo de «Cesares de Pero Mexia, y su Silva, al Cortes(a)no, y Iovio a la istoria Pontifical, y a otros volúmenes, que ay de escritores nuevos».⁷²

Por el contrario, desaconsejará: «essotros libros que llaman de cavallerias, que no saben más de matar, y hender, hallo tiempo mal empleado el que se gasta en ellos, pues

una gramática del Castellano adaptada al habla andaluza, como en Italia sucedía en referencia a la Toscana, que era la más prestigiosa de cuantas se hablaban en la península itálica, «como la castellana en España, en que procuran hablar y escribir, Bizcainos y Catalanos, y los demás».

69. «El yerro de los castellanos se halla en cinco letras (llamo Castellanos a todos los de las dos Castillas, Reyno de Toledo, Aragón y Navarra) las quales son B. H. V. X. I. jota: aunque también se les puede notar algo en dos de las que dixe, que son S y Z. El yerro es que generalmente todos los vocablos que las tienen, escriben y hablan al revés de cómo devían».

70. Al respecto: ÁLVAREZ GARCÍA, Manuel, «Consideraciones de la modalidad lingüística», *Cauce, Revista de filología y su didáctica*, 2004, n.º 27, pp. 27-34. MEDINA MORALES, Francisca, «Una lectura sociolingüística de la polémica entre Prete Jacopin y Fernando de Herrera» en *Estudios de historiografía lingüística*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2009, pp. 473-483. MONTERO, Juan, *La controversia sobre las Anotaciones Herrerianas*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1987.

71. Libro segundo, capítulo III. Barahona declara en varias ocasiones la preparación intelectual de la familia Dávila-Adorno. En el *Prólogo*, por ejemplo, justifica su traducción y dedicación de la obra de Piccolomini a García Dávila, a pesar de que éste estaba bien instruido en la «lengua toscana». Véase, al respecto, también el capítulo VIII del libro segundo.

72. También agregaba: «A la Celestina puesto que sea elegante, y tenga propiedad y facilidad en el decir no querria que la vieses tan presto: mas si todavía la uvieren de ver, sea declarándoles la alegoría, y moralidad, que tiene».

ningún provecho puede traer a quien los lee, y muchísimo daño». El militar jerezano se convierte, así, en portavoz de figuras destacadas de la teoría literaria humanista de la España del XVI, como Vives o Arias Montano, que habían condenado un género que, según planteaban, traía perjuicios morales y que pervertía el gusto literario de quienes lo leían.⁷³

En cuanto a la Poesía, a la que contempla «como un superficial aderezo del hombre» y un recreo sobre el que descansar los «ánimos cansados», Barahona no creía oportuno ejercitarla a menudo, sino que, únicamente cuando se ofreciera la ocasión, «sepa componer un soneto, una canción, una dozena de redondillas [...] las cuales muestren la biveza de su ingenio». Coherente con sus planteamientos para que el estilo literario fuera el más claro, natural y menos afectado posible recomienda entre los «escasos» autores castellanos a imitar —dejando a un lado obras «aventajadísimas de algunos modernos» que corrían manuscritas en «cartapacios»— a sus «alter ego» Garcilaso de la Vega «y todas las que se hallaren de molde, y de mano de don Diego de Mendoza y de don Fernando de Acuña, [...] tres ingenios (que son verdaderamente la gloria de España)». Para tener nociones históricas sobre evolución de la Poesía y sus autores recomendará, para finalizar, el discurso con que el sevillano Gonzalo Argote de Molina ponía colofón a su recién publicada edición del *Conde Lucanor* (Sevilla, 1575), agregando «y veréis una buena curiosidad, y una gallardía de ingenio que dará grandísimo gusto y admiración».

Como su también admirado Diego Hurtado de Mendoza, con quien pudo haberse cruzado en su deambular como militar, y con el que Barahona compartía un bagaje cultural y vital con muchos puntos en común, la historiografía y el mundo de las *antigüedades* también entró dentro de sus intereses intelectuales;⁷⁴ lo demostró en los lamentos que vertió tanto en la *Canción* como en la *Institución del hombre noble* (libro sexto, capítulo XIV) por el hecho de que Jerez no contara aun con quien hubiera puesto en papel y tinta o en molde de imprenta la obra historiográfica que su «glorioso» pasado demandaba. Un lamento que recuerda al pronunciado por Fernán Pérez de Guzmán en el siglo anterior en sus *Generaciones y semblanzas*: «España con ser rica en héroes goza de escasa gloria por ser pobre en autores».⁷⁵

Como demuestran las cartas que nos ocupan, desde Jerez, Barahona se había unido al debate anticuario que tenía lugar en la capital hispalense mediante la comunicación

73. KOHUT, Karl, «Teoría literaria y libros de caballerías» en CARRO CARVAJAL, Eva Belén, PUERTO MORRO, Laura y SÁNCHEZ PÉREZ, María (eds.), *Libros de caballerías. De «Amadís» al «Quijote». Poética, lectura, representación e identidad*, Salamanca: Seminario-Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2002, pp. 173-185.

74. Como pudo haberle sucedido a Juan de Barahona, la experiencia italiana de Hurtado de Mendoza le convirtió en uno de los mayores coleccionistas de antigüedades de la época: MORÁN TURINA, ob. cit., 312-317.

75. Al respecto de la obra de Pérez de Guzmán: LIDA DE MALKIEL, María Rosa, *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, México: Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 271.

epistolar con su paisano Francisco Pacheco. Una correspondencia que bien pudo estar relacionada con esa obra histórica que el militar y poeta quería para su ciudad y quién sabe si la inoportuna Parca le impidió emprender o acabar.

El epistolario entre Barahona y Pacheco se perdió cuando se reencuadernaron los papeles de Porras. Afortunadamente, tenemos como testimonio los extractos de sus contenidos en el citado índice de las cartas. Como en el caso de Salucio, se plasma en ellos la relación de amistad y de colaboración que existió entre ambos intelectuales jerezanos y sus círculos. Una comunicación con el grupo sevillano que parece revelarse en un hecho que puede parecer nimio, pero que creemos relevante, como es que tanto Porras como Barahona hagan el mismo hiperbólico elogio a su común amigo Francisco Pacheco cuando afirmaban de él que «todo cuanto se puede saber sabe».

Las dos cartas compiladas por Porras de la Cámara aparecen extractadas en el índice del siguiente modo:

2 Carta de Don Jhoan de barahona cavallero de Xerez de la frontera para el licenciado Francisco Pacheco, en que refiere el hallazgo de VIII^o piedras y lo que sus letras y charactheres significan le consulta. - foll. 229.

3 Carta del dicho don Jhoan de barahona para el dicho licenciado pacheco en que le comunica las letras de otra piedra sepulcro que se ve en la calle de caracuel de la dicha ciudad de Xerez, y otras cossas discretas curiossas y amigables.- foll. 231.

Desgraciadamente, al contrario de las epístolas de Agustín Salucio y de otras que se recogen en el mismo índice, estas misivas no están fechadas. Su contenido principal se centra en el tema de las inscripciones. La primera carta es sumamente sucinta, pues únicamente comunica el hallazgo de ocho «piedras» y la incapacidad de Barahona para comprender el significado de sus inscripciones. Una incapacidad que indicaría que estas inscripciones, posiblemente, no fueran latinas.

Como decimos, al dirigirnos al folio 229 del volumen al que nos remite el índice no encontramos la expresada carta. En cambio, sí encontramos el dibujo y transcripción de dos inscripciones pertenecientes a Jerez, documentos que parecen que de algún modo se colocaban en el lugar de las cartas de Barahona para tratar de suplir el extravío de éstas. Son unos dibujos y apuntes posteriores a Porras de la Cámara, pues, además de que no son sus grafismos, se anota en las inscripciones el nombre del humanista y anticuario Rodrigo Caro, que es posterior a Porras, como posible informante. Una de ellas es la bien conocida inscripción HERCULI AUG. SACRUM.⁷⁶ El manuscrito anota

76. Fue recogida por primera vez en las *Adiciones a las antigüedades de Sevilla y su Convento Jurídico* de Rodrigo Caro, siendo una de las inscripciones que el utrerano recopiló entre los años 1621-1625 en sus visitas eclesiásticas por los pueblos del Arzobispado sevillano. También dio noticia de ella y su localización en la casa de Bartolomé de Villavicencio: Esteban, *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación*, tomo I, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1997, p. 79. FLÓREZ, Enrique. *España sagrada*. tomo X, Madrid: Antonio Marín, 1775, p. 27.

junto al dibujo de la inscripción: «en Xerez de la frontera en la esquina de una casa junto a San marcos una piedra o mármol blanco con estas letras. Rº. caro».

La otra, un epígrafe sepulcral romano que damos a conocer con este estudio,⁷⁷ se encontraba «en casa de don Agustín Adorno».⁷⁸ La inscripción anotada se puede transcribir de la manera siguiente:

/D. [hedera] M. [hedera] S./
 /VALERIA BRE/
 /MUSA AN./
 /LIII [hedera] K. S. H./
 /S. E. S. T./
 /T. L./

Acompaña al dibujo de la pieza la traducción de su epígrafe,⁷⁹ así como las siguientes anotaciones: «el original está en mi poder tiene una sesma en 4º. Cesariano villa fue su asiento a donde agora la ciudad de Xerez de la frontera».⁸⁰ De esta nota no se puede deducir o afirmar que el «original» al que se hace referencia fuera el de alguna de las inscripciones que Barahona remitió a Pacheco en la citada carta.

No se indica nada más acerca de esta pieza, así que no se puede afirmar si ésta estaba empotrada en algún muro como material de construcción-acarreo o si era una pieza exenta exhibida en alguna parte de la casa. O, también, si la presencia o exhibición de este tipo de material arqueológico manifestaba algún tipo de valoración simbólica o cultural⁸¹ por parte de un propietario, como era Adorno, que, recordamos, descendía de una estirpe de orígenes italianos.

En la segunda carta, Juan de Barahona (o Porras de la Cámara) es más cuidadoso en aportar datos precisos sobre la pieza de estudio, tales como su localización –calle Caracuel– y que era una lápida funeraria. Esta inscripción fue una de las que podía

77. Se suma, así, al reciente *corpus* sobre inscripciones latinas encontradas en el ámbito geográfico de Jerez de la Frontera: RUIZ CASTELLANOS, Antonio, VEGA GEÁN, Eugenio J., GARCÍA ROMERO, Francisco A., *Inscripciones latinas de Jerez de la Frontera. Epigrafía y contexto*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2016.

78. A fines del siglo XVI, el regidor Agustín Adorno tenía su casa en la parroquia de san Marcos: APNJF, tomo 738, oficio 1, 1581, f. 611.

79. «Diis manibus sacrum Valeria Bremusa annorum quinquaginta trium kalendis septembris hic sita est sit tibi terra levis».

80. Jerez se consideraba, en parangón con Sevilla, una re-fundación de Julio Cesar. Ejemplo de la aceptación general de este origen es la canción «En la fiesta que la ciudad de Jerez hizo a los santos mártires Honorio, Eutiquio y Esteban» en la que su autor, Juan de Arguijo, denomina a Jerez «Cesárea ciudad»: ARGUIJO Juan de, *Poesía*, Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2004, p. 113. Véase al respecto: RALLÓN, *op cit.*, p. 14.

81. Ejemplos a este respecto, que tienen su origen en el Renacimiento italiano: MORÁN TURINA, ob. cit., pp. 297-342.

observarse por aquellos años en Jerez. El historiador local fray Esteban Rallón, que escribe su *Historia de Jerez* a mediados del siglo XVII, da noticia de esta pieza junto a otros materiales de origen romano encajados en muros en diversos lugares de la ciudad.⁸² La diligencia del fraile jerónimo no llega, sin embargo, a la transmisión del texto o caracteres inscritos en esta lápida, algo que hace lamentar para el estudio de la epigrafía y la historia antigua jerezana el extravío de la carta de Barahona.

CONCLUSIONES

Con estas páginas hemos tratado de poner de relieve y de testimoniar los modos por los que las redes culturales del humanismo sevillano del siglo XVI interactuaron con las de otros lugares, en este caso con las de Jerez de la Frontera. En ellas, la figura de Francisco Pacheco se alza como un importante nexo o vehículo de comunicación entre intelectuales jerezanos y los miembros del selecto y fecundo grupo literario y humanista sevillano.

La colección epistolar de Porras de la Cámara debe ser entendida, en definitiva, como un mínimo ejemplo de toda la estrecha, amplia y continua colaboración que tuvo lugar entre los distintos círculos intelectuales españoles a lo largo de la Edad Moderna.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. 1.

1580, julio, 31, Jerez de la Frontera.

Correspondencia entre fray Agustín Salucio y Francisco Pacheco.

Real Academia de la Historia, Biblioteca General, Signatura: 2 Ms. 23, ff. 241-241v.

Ilustre y muy reverendo señor,

No tanto por restituir su honor al libro cuanto por restituirme en el mío; yo digo que me desdigo y que sin duda me parece mejor cada día de lo que al principio me pareció lleva su intento bien adelante en la letra, y hallele curso por donde no he leydo otro en que lo haya hallado al fin su ingenio debe su ingenio debe tener alguna simpatía con aquel argumento; el estilo para frayle theologo castellano demasiado de bueno es en la explicación; aunque son lugares comunes y dogmas no se fundan bien en alegorías, dizelos modo, que parecen bien la novedad solo me parece que le puede offender en la opinión de los muy anticuarios, pero su respuesta tiene, esto embie luego a su dueño y así ay poco esperando estoy que me envíen alguno entre tanto v. m. se fia que los quexigos llevan bellota y pierde mucho Xerez en el arrendamiento de la Jarda y Jardilla, que para pagar estos soldados se ha de hacer por fuerza con tan perjudicial opinión, esto cuanto a lo primero = Lo segundo es que el año pasado falleció aquí un cantero desta casa que era casado con una prima del padre don Luis

82. RALLÓN, ob. cit., pp. 78-80.

canelas, dexó muchos hijos y pobreza y querría ayudarles en algo, suplico a v. m. que cuando se encontrare con el señor asensio de maheda le diga de mi parte que me hará mucha charidad en acomodar a un muchacho de 14 años habil y que tiene ya inteligencia del officio aunque es de suyo travesuelo, como criado sin padre y me avise de la respuesta. Desta casa postrero de julio de 1580 = Beso las manos de vuestra merced = fray Agustín Salucio.

Doc. 2.

1580, agosto, 20, Jerez de la Frontera.

Correspondencia entre fray Agustín Salucio y Francisco Pacheco.

Real Academia de la Historia, Biblioteca General, Signatura: 2 Ms. 23, ff. 243-244v.

Ilustre y muy reverendo señor

Oy día de San Bernardo a las 8 me dieron una de v. m. d. hecha postrero del pasado y aviso desto porque no me tenga v. m. d. por de la orden del tardón quiso dios y un poco después vino aquí el señor dotor y me dixo que se partía esta tarde lleva los libros griegos que aca no sirven: v.m.d. embie alguna buena cosa en cambio para esta librería, lleva en esta las letras que dixe que hallé en caulina, no más ni menos que allí están, figuraseme que podrán ser feniçes, pero no puedo adivinar que dirán; si v. m algo entendiere deme parte dello, esotras del monasterio sacaré en haziendo menos sol. El señor don gonçalo me embió otro león y otro garçilaso por quitarme alguna mala sospecha aunque no tenía ninguna por que como dizen las gitanas bravico eres, mas luego se le quitan y a más de esto, que no importa mucho, me manda v.m.d. decir si seria cossa hazedera trocar esta su capilla por la iglesia del Sant Salvador de Xerez çierto yo no se por que v.m.d. está tan mal con su tierra, pues yo bivo en ella sin descontento, querría saber algo acerca desto por que si es menester hazer alguna diligencia no sea tarde. Desta casa a 20 de agosto de 1580.

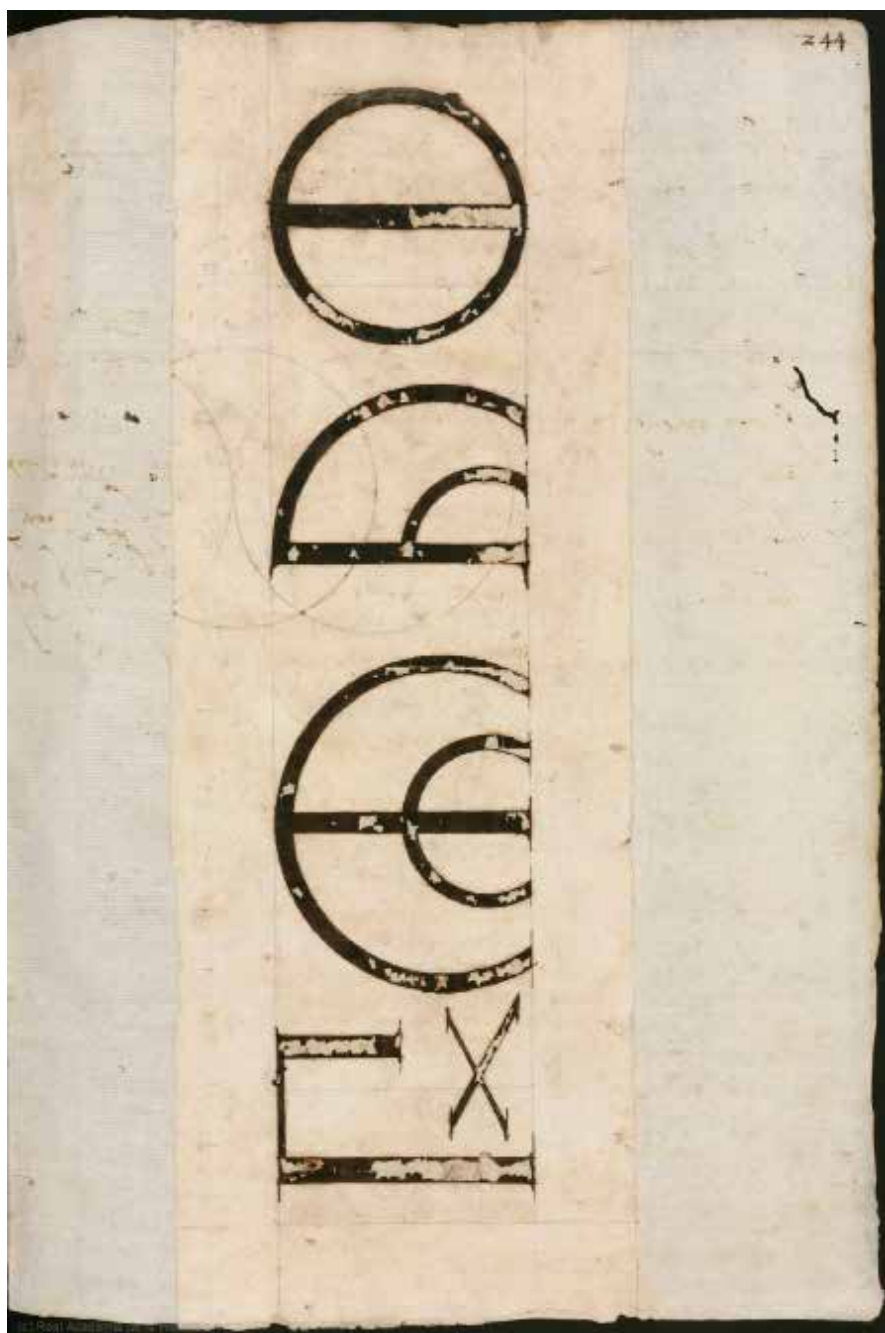


FIG. 1. Dibujo de fray Agustín Salucio de una inscripción hallada en Caulina (Jerez) en 1580. Real Academia de la Historia, Biblioteca General, Signatura: 2 Ms. 23, f. 244.